

## ACTA ACUERDO

### para la constitución y puesta en marcha del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente

Entre las Universidades Nacionales de La Plata y del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Instituto Nacional del Agua, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires resuelven celebrar el presente ACTA ACUERDO que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: las partes ratifican su voluntad de asociación para la constitución del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente (en adelante “el Centro”) de acuerdo con el proyecto que se acompaña adjunto.

SEGUNDA: las partes acuerdan un marco de funcionamiento como el que acompaña este acta firmada por los Representantes en este acto (“Estructura de Gobernanza”).

TERCERO: cada una de las partes aportará anualmente los recursos necesarios para el funcionamiento del Centro según se establece en el artículo 9 de la “Estructura de Gobernanza” y en forma proporcional al número de investigadores y técnicos que asigne cada parte.

CUARTO: el presente acuerdo no impide a las partes celebrar convenios con otras Instituciones interesadas en temas similares.

QUINTO: en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de septiembre de 2018 se firman siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JORGE ROMAN ELUSTONDO  
Ministro de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Provincia de Buenos Aires

GUSTAVO  
ESTRADA  
UNINPSA

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER  
PRESIDENTE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PABLO SPALLETI  
PRESIDENTE INA

Dr. Alejandro Ceccatto  
Presidente CONICET